

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, quince (15) de mayo de dos mil trece (2013)

Acción	REPARACION DIRECTA
Demandante	INGRIS VASQUEZ TERAN y otros
Demandado	NACION- MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL
Radicado	05001 23 31 000 2006 01434-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala de decisión, en providencia del cinco (5) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la CONFIRMÓ los numerales 1º, 2º literal A, 3º, 4º y 5º y REVOCÓ el numeral 2º literal B de la sentencia proferida por este despacho el 26 de octubre de 2009.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente, puesto que ya fue comunicada la decisión.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez (E)**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.</p> <p>Medellín, _____ Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
--